INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017

MAQUINARIAS Y SERVICIOS ERAZO MAQSERAZO S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2017

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en actividades de alquiler de generadores eléctricos y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales de accionistas actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La compañía en el presente año por factores internas y externas no ha logrado mantener relaciones comerciales durante el presente ejercicio económico, actualmente mantiene deudas tributarias con el Servicio de Rentas Internas, para lo cual se plantea solicitar convenios de pago, con la finalidad de cancelar las misma, la relación con los trabajadores es normal ya que se encamina al cumplimiento de objetivos comunes.

3.- ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.- ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre del 2017, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio enero-diciembre 2017 de conformidad con las Normas Internacionales NIC y las Leyes pertinentes

La empresa durante el presente año, presenta una pérdida de $ (6,171.12)

4.2.- Situación Financiera

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial se mantiene estable, y se refleja en el estado financiero las cuentas a valor razonable.

5.- RECOMENDACION

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

Muy Atentamente

COMISARIO
Cintia Lozada